ACTA DE LIQUIDACIÓN CONTRATO No. MC-SA-MC-004-2026

CIUDAD Y FECHA	CUCAITA, 02 DE SEPTIEMBRE DE 2026
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS TECNICOS, LOGISTICOS Y OPERATIVOS PARA PROMOVER LAS MANIFESTACIONES CULTURALES, EXPRESIONES ARTÍSTICAS Y RECREATIVAS EN EL MARCO DEL HOMENAJE Y CELEBRACIÓN DEL DÍA DEL CAMPESINO CUCAITENSE VIGENCIA 2026.
DEPENDENCIA	SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL
REPRESENTANTE LEGAL Y/O CONTRATISTA C.C Y/O NIT	FUNDACIÓN MÁ MANOS DE AMOR Y SOLIDARIDAD/ YEIMY MELO SABOGAL 900.722.425-1 / 65.794.991 de Mariquita
CDP (Certificado de Disponibilidad Presupuestal) Y RUBRO PRESUPUESTAL	

Número : 202606031 **Solicitud No.** : 202606031 **Fecha** : 18/06/2026
Concepto : PRESTACION DE SERVICIOS TECNICOS, LOGISTICOS Y OPERATIVOS PARA PROMOVER LAS MANIFESTACIONES CULTURALES, EXPRESIONES ARTISTICAS Y RECREATIVAS EN EL MARCO DEL HOMENAJE Y CELEBRACIÓN DEL DIA DEL CAMPESINO CUCAITENSE VIGENCIA 2026

ID	Código	Descripción	Fuente	Valor
7310	23202020090138-124303-16-4301032	Servicio de apoyo a la actividad fisica, la recreación y el - FTE: SGP-PROPOSITO GENERAL-PROPOSITO GENERAL LIBRE INVERSION - DEP: Administracion Central - SEC: Deporte Y Recreación - PROG: Fomento a la recreacion, la actividad fisica y el deporte para desarrollar entornos de convivencia y paz - SUBP: Recreación y deporte - PROD: Servicio de organización de eventos deportivos comunitarios	1.2.4.3.03	20.000.000,00
6984	23202020090144-123118-16-4301001-202500000007442	Servicios apoyo eventos deportivos - FTE: TASA PRODEPORTE Y RECREACION - DEP: Administracion Central - SEC: Deporte Y Recreación - PROG: Fomento a la recreación, la actividad fisica y el deporte para desarrollar entornos de convivencia y paz - SUBP: Recreación y deporte - PROD: Servicio de apoyo a la actividad fisica, la recreacion y el deporte	1.2.3.1.18	12.139.244,00
7279	23202020090151-133320-16-3301053	Fomento Apoyo Y Difusión Expresiones Artisticas Y Culturales - FTE: R.B. ESTAMPILLA PRO CULTURA - DEP: Administración Central - SEC: Cultura - PROG: Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artisticos - SUBP: Arte y cultura - PROD: Servicio de promoción de actividades culturales	1.3.3.3.20.	27.016.686,00
7280	23202020090152-133802-16-3301053	Fomento Apoyo Y Difusión Expresiones Artisticas Y Culturales - FTE: R.B. SGP-PROPOSITO GENERAL-CULTURA - DEP: Administración Central - SEC: Cultura - PROG: Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artisticos - SUBP: Arte y cultura - PROD: Servicio de promoción de actividades culturales	1.3.3.8.02	16.312.271,00
7281	23202020090153-133803-16-3301053	Fomento Apoyo Y Difusión Expresiones Artisticas Y Culturales. - FTE: R.B. SGP-PROPOSITO GENERAL-PROPOSITO GENERAL LIBRE INVERSION - DEP: Administracion Central - SEC: Cultura - PROG: Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artisticos - SUBP: Arte y cultura - PROD: Servicio de promocion de actividades culturales	1.3.3.8.03	25.500.000,00
7282	23202020090154-133100-16-3301053	Fomento Apoyo Y Difusión Expresiones Artisticas Y Culturales - FTE: RECURSOS DEL BALANCE DE LIBRE DESTINACION - DEP: Administración Central - SEC: Cultura - PROG: Promocion y acceso efectivo a procesos culturales y artisticos - SUBP: Arte y cultura - PROD: Servicio de promocion de actividades culturales	1.3.3.1.00	37.064.415,00
7283	23202020090155-133804-16-3301053	Fomento Apoyo Y Difusión Expresiones Artisticas Y Culturales. - FTE: R.B. SGP-PROPOSITO GENERAL-LIBRE DESTINACION MUNICIPIOS CATEGORIAS 4, 5 Y 6 - DEP: Administración Central - SEC: Cultura - PROG: Promocion y acceso efectivo a procesos culturales y artisticos - SUBP: Arte y cultura - PROD: Servicio de promocion de actividades culturales	1.3.3.8.04	31.106.628,00
7286	23202020090158-133801-16-4301038	Servicio De Apoyo A La Actividad Fisica, La Recreacion. - FTE: R.B. SGP-PROPOSITO GENERAL-DEPORTE Y RECREACION - DEP: Administración Central - SEC: Deporte Y Recreación - PROG: Fomento a la recreacion, la actividad fisica y el deporte para desarrollar entornos de convivencia y paz - SUBP: Recreacion y deporte - PROD: Servicio de organizacion de eventos recreativos comunitarios	1.3.3.8.01	16.605.988,00
7287	23202020090159-133803-16-4301001	Servicio De Apoyo A La Actividad Fisica, La Recreacion. - FTE: R.B. SGP-PROPOSITO GENERAL-PROPOSITO GENERAL LIBRE INVERSION - DEP: Administracion Central - SEC: Deporte Y Recreación - PROG: Fomento a la recreacion, la actividad fisica y el deporte para desarrollar entornos de convivencia y paz - SUBP: Recreación y deporte - PROD: Servicio de apoyo a la actividad fisica, la recreacion y el deporte	1.3.3.8.03	10.000.000,00
7288	23202020090160-133319-16-4399058	Servicio De Apoyo A La Actividad Fisica, La Recreación. - FTE: R.B. TASA PRO DEPORTE - DEP: Administracion Central - SEC: Deporte Y Recreación - PROG: Fortalecimiento de la gestion y direccion del Sector Deporte y Recreacion. - SUBP: Recreación y deporte - PROD: Servicio de Educación informal para la gestion Administrativa	1.3.3.3.19	20.734.768,00

CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	N° 202607069 de Fecha 23 DE JULIO DE 2026.
VALOR DEL CONTRATO	DOSCIENTOS QUINCE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS ($215.977.500) MDA/CTE
DURACIÓN DEL CONTRATO	QUINCE (15) DIAS
FECHA SUSCRIPCIÓN CONTRATO	23 DE JULIO DE 2026
FECHA DE INICIO	30 DE JULIO DE 2026
FECHA DE TERMINACIÓN	13 DE AGOSTO DE 2026
SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES	Cumple Planillas 9509107973 Julio 9509775034 Agosto
SUPERVISOR	LINA ROCIO SANDOVAL FIGUEROA NELSY JOHANA BORDA NIÑO CRISTIAN CAMILO ATARA MORALES LUZ MAREILY LIBREROS GORDILLO

* T: Cumple totalmente actividades pactadas) (P: Cumple parcialmente las actividades pactadas) (N: No cumple las actividades pactadas)

ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO

	VALORES	
VALOR INICIAL CONTRATO	$215.977.500,00	
VALOR ADICIÓN		$0,00
VALOR TOTAL DE PAGOS		$ 0,00
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA		$206.780.000,00
SALDO A LIBERAR		$ 9.197.500,00
SUMAS IGUALES	$215.977.500,00	$215.977.500,00

En virtud de lo establecido en los Artículos 60 de la Ley 80 de 1993 y 11 de la Ley 1159 de 2007, entre los suscritos a saber **MARCOS DANIEL BORDA PARRA,** mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No. 7.305.668 expedida en Chiquinquirá, obrando en nombre y representación del Municipio de Cucaita con NIT. No. 891.802.089-1 debidamente facultado para contratar, de otra parte, **YEIMY MELO SABOGAL .R/L FUNDACION MAS MANOS DE AMOR Y SOLIDARIDAD ,** con número de cédula 65.794.991 de Mariquita como contratista, y **LUZ MAREILY LIBREROS GORDILLO, LINA ROCIO SANDOVAL, NELSY JOHANA BORDA, CRISTIAN CAMILO ATARA,** en calidad de Supervisores del **CONTRATO NO. MC-SA-MC-004-2026** hemos acordado suscribir la presente acta de liquidación.

Que el objeto y obligaciones contratados fueron ejecutados por el Contratista y recibidos por la Entidad tal como consta en el acta de recibo final expedida por el Supervisor.

Que durante el plazo de ejecución del contrato que se liquida, el Contratista acreditó el cumplimiento de sus obligaciones frente a los sistemas de seguridad social y parafiscal de conformidad con lo señalado en las normas legales pertinentes.

Queda entendido que el **CONTRATO No. MC-SA-MC-004-2026** que se liquida con la presente acta, no generó ningún tipo de relación laboral entre el Municipio de Cucaita y el Contratista.

Por lo anterior las partes declaran encontrarse a paz y salvo por todo concepto respecto a las obligaciones mutuas pactadas en el **CONTRATO No. MC-SA-MC-004-2026**, por lo tanto, acordamos liquidarlo.

OBSERVACIONES:

En constancia se firma la presente acta de liquidación, por quienes en ella intervinieron. Dada en Cucaita, a los dos (02) días del mes Septiembre de Dos Mil Veintiséis (2026)

FUNDACIÓN MAS / R.L YEIMY MELO SABOGAL
C.C. 65.794.991 DE MARIQUITA TOL.
Contratista

MARCOS DANIEL BORDA PARRA
Alcalde Municipal

LINA ROCIO SANDOVAL FIGUEROA
SECRETARIA DE GOBIERNO Y ADMINISTRATIVA

NELSY JOHANA BORDA NIÑO
SECRETARIA DE HACIENDA

LUZ MAREILY LIBREROS GORDILLO
SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO SOCIAL

CRISTIAN CAMILO ATARA MORALES
SECRETARIO DE PLANEACION

Proyectó: Luz Mareily Libreros Gordillo, Secretaria de Desarrollo
Revisó: Nelsy Johana Borda Niño, Secretaria de Hacienda
Aprobó: Ing. Marcos Daniel Borda Parra- alcalde Municipal
Luz Mareily Libreros Gordillo, Secretaria de Desarrollo
Nelsy Johana Borda Niño, Secretaria de Hacienda
Lina Rocio Sandoval Figueroa, Secretaria de Gobierno
Cristian Camilo Atará Morales, Secretaria de Planeación